

**DECRETO Nº 1354/** 

MAT: AUTORIZA HORAS A CONTRATA

TO ALBORNOZ

Laja, marzo 26 del 2013

## **VISTOS:**

- 1.- Oficio Nº 13 del encargado del CEIA "Rubén Campos López".
- 2.- Padem 2013.
- 3.- Dotación docente 2013
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

1.- **DESÍGNENSE** las siguientes horas a contrata, en el CEIA "Rubén Campos López", desde el 01 de marzo 2013 hasta el 28 de febrero del 2014, a los profesionales de la educación que se indican:

Lilibeth Fernández Burdiles
05 hrs. gestión 30 hrs. a contrata, liceo A-66 "Héroes de la Concepción"
Sergio Vargas Benítez  06 hrs., gestión

Nombre

Rosa Zapata Jara

Rut

Horas a contra

Cargo paralelo

14 hrs., gestión

15 hrs. titular

Cargo paralelo 30 hrs. titular, escuela F-1227 "Amanda Labarca"

2.- IMPÚTESE la ejecución del gasto que irroga el presente decreto con cargo al subtítulo 21 gastos en personal ítem 02 "personal a contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMITASE COPIA A LA CONTRALORIA REGIONAL Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL (S)

A MORA GARCÍA

## **DISTRIBUCION:/**

- Contraloría Regional (2)
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/ /